

mes y el siguiente de octubre a precio de onze quarto
azumbre con diferentes Condiciones; y entendido por la
Acordo admitir y admitir dha Postura excluyendo la
Condicion de que no se les a de poder Denunciar el vi
no que se hallare entinajado por su mala Calidad pues
no dando Cuenta en tiempo se les a de poder denunciar
uax, y asi se les haga valer para que en dicha for
ma se Corra =

Salitreros

El Sr. D. Pedro Gomez Thomas = Dip. Constante con a
esta Ciudad los clamores de su verindad sobre los per
juizos que Causan los salitreros en recoger tierra para
la fabrica de salitre y Polvora, pues aunque por el señor
Subdelegado de dhas fabricas se expidió orden para que
se abstubieran de otros arcesos, y sin embargo se a reco
nido que actualmente estan sacando tierra de la Cues
ta de ferren en la que siempre se a hechado para fortifi
carla por que si el agua de la Creciente del Rio llegara
a superarla sin Duda destrozara dha fortificacion, hi
ziera Canal, destruyendo muchas haciendas en perjui
zio de la Causa publica, y de ambas Magestades, y lo mas
sensibile si la pared del arid que con tan Crecido
Caudales se Construo, pues es el unico reparo para
el beneficio de las aguas, y si esta llegara a romper
se quedara sin beneficio la huerta y Campos y fue
ran Crecidissimos los perjuizos que se experimenta
ran: y tambien se a reconocido que en un banca
que confina con el Camino que va del Rio al salitre
de los herederos de D. Ant. Alburquerque estan tambien
sacando tierra de el, y por el Costado de dho Camino
haciendo diferentes Concabidades, y sin disputa se
perdiera, Cua operaciones son Dignas de hazerlas



